



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Departamento: Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

Carrera: Licenciatura en Ciencia Política

Plan de estudio: 1994

Versión: 1

Asignatura: Finanzas y Presupuesto Público **Código/s:** 2619

Curso: Cuarto año de la carrera.

Comisión: Única

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal: 4 hs. semanales.

Asignación horaria Teóricos: 50% de la carga horaria total.

Asignación horaria Prácticos: 50% de la carga horaria total.

Asignación horaria total: 60 hs. totales.

Profesor Responsable: Prof. Lic. M. Laura Mugnaini Buffarini (JTP Exclusiva Efectiva)

Integrantes del equipo docente: Prof. Dr. Pablo Wehbe (Asociado Exclusivo Efectiva)

Año académico: 2019

Lugar y fecha: Río Cuarto 03/04/2019



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

1. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Finanzas y Presupuesto Público forma parte de los espacios obligatorios establecidos en el Plan de Estudios de Licenciatura en Ciencia Política. La misma implica introducirse en el estudio de las finanzas públicas y del presupuesto público.

La importancia de esta inclusión radica en la necesidad de que el estudiante pueda comprender y explicar el funcionamiento de la actividad económica, de qué manera incide el Estado sobre ésta, y cómo su actuación se traduce en una serie de manifestaciones financieras ampliamente reguladas por la normativa jurídica.

En los sistemas económicos, en el marco de la economía capitalista mixta, el Estado es un actor fundamental en tanto regula, interviene y se constituye, también en un importante comprador para el sector privado. Entender esta situación a partir de su estudio le abre al futuro licenciado la posibilidad de tomar decisiones e incidir en la economía a partir de la actividad financiera que se origina en el sector gubernamental como consecuencia de las acciones que éste planifica y ejecuta al cumplir las funciones y finalidades que le son determinadas jurídica y políticamente.

Es importante destacar que no se persigue la finalidad de que el estudiante de Ciencia Política se encuentre en capacidad de efectuar un análisis de tipo económico de las variables que se estudian, simplemente se le presentan al estudiante herramientas teóricas que le permitan comprender las decisiones y la consecuente actuación económica del Estado en determinadas situaciones.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

La asignatura Finanzas y Presupuesto Público se plantea como objetivo central introducir al futuro Licenciado en Ciencia Política en el estudio y conocimiento del Sector Público en relación al proceso Ingreso – Gasto llevado a cabo por el Estado en pos de satisfacer las necesidades sociales en un contexto donde este actor se vincula al sector privado, aplicando la perspectiva sistémica. En este sentido es que se evidencia la interrelación entre la esfera de lo público y la esfera de lo privado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

En la asignatura se pretende introducir al futuro graduado en el conocimiento de la actividad financiera del Estado, considerándolo un actor central en el contexto económico, en este sentido se plantea como objetivos específicos:

- ✘ Identificar y caracterizar al Sector Público Argentino como sujeto de la actividad económica en el proceso Ingreso-Gasto.
- ✘ Analizar al Sector Público Argentino desde el Enfoque Sistémico, identificando el proceso Ingreso – Gasto y las interrelaciones que se establecen entre las distintas unidades que lo gestionan.

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

- ✘ Identificar la composición de la corriente de Ingresos del Sector Público en relación a la satisfacción de las necesidades sociales.
- ✘ Identificar la composición de la corriente de Gastos del Sector Público con relación a la satisfacción de las necesidades sociales.
- ✘ Determinar la corriente de recursos y gastos del Sector Gobierno analizando los aspectos económicos institucionales, jurídicos e instrumentales de los mismos y la incidencia sobre los niveles de actividad económica, distribución del ingreso, estabilización y desarrollo económico.
- ✘ Analizar la división de funciones fiscales entre los distintos niveles de Gobierno.
- ✘ Analizar el sistema tributario argentino y los principios que debe cumplir un buen sistema.
- ✘ Vincular los diversos aspectos que abarca de la programación presupuestaria en relación con las políticas públicas desde diversas perspectivas: institucional, jurídica y política.

3. CONTENIDOS (Presentación de los contenidos según el criterio organizativo adoptado por la cátedra: unidades, núcleos temáticos, problemas, etc. y mención del nombre de los trabajos prácticos según esa organización).

CONTENIDOS MÍNIMOS

De acuerdo a lo establecido en el actual Plan de Estudio los contenidos mínimos son los siguientes: Contabilidad pública, gastos gubernamentales, deuda pública, presupuesto gubernamental, control de gestión, Tribunal de Cuentas (nacional y provincial). Política fiscal y tributaria, finanzas provinciales y municipales. Déficit fiscal.

CONTENIDOS POR UNIDADES TEMATICAS

UNIDAD 1: ASPECTOS INTRODUCTORIOS.

Objetivo de la unidad: Introducir al estudiante en el conocimiento del Sector Público Argentino desde una perspectiva económica y política.

CONTENIDOS:

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

- 1.1. El rol del Estado en la economía. Economía mixta. La economía del sector público.
- 1.2. Las finanzas públicas. Intervención del Estado en la economía. Objeto y campo de estudio de estudio. Funciones del estado en la economía.
- 1.3. Evolución histórica de las finanzas públicas. Visión clásica, moderna y neoliberal.
- 1.4. Determinación y composición del sector público. La organización del sector público en Argentina. Relaciones con la evolución histórica del Estado.
- 1.5. La visión sistémica aplicada al Estado y a la administración financiera gubernamental. Análisis de la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

BIBLIOGRAFÍA MINIMA SUGERIDA:

- × BARA, Ricardo (2006) Finanzas Públicas y Decisiones Públicas. Editorial Fondo editorial Consejo Profesional de ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Capítulos 1, págs. 21 a 51)
- × LOPEZ ACCOTTO, Alejandro y otros (2016) Finanzas Públicas y Política Fiscal. Editorial Ediciones UNGS. (Capítulo 1, págs. 27 a 45 y capítulo 5,)
- × BOLIVAR, Miguel A. (2012) Finanzas Públicas y control. Editorial Osmar D. Buyatti. (Capítulo 1 Págs. 23 a 54)
- × Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Disponible en: <http://forotgn.mecon.gov.ar/normativa/leyes/ley24156.pdf>

UNIDAD 2: RECURSOS PUBLICOS.

Objetivo de la unidad: Identificar los recursos que obtiene el Estado para solventar las funciones del Estado en la Economía.

CONTENIDOS:

- 2.1. Los Recursos públicos. Conceptualización. Identificación. Caracterización. Clasificaciones.
- 2.2. Principios de la tributación: principios políticos y constitucionales. Análisis jurídico: normas legales y constitucionales.
- 2.3. Tributos. Concepto. Caracterización. Clasificación de los tributos: clasificaciones económica, técnica y jurídica. Los impuestos. Concepto. Caracterización. La importancia de los impuestos. Otros conceptos: presión

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

tributaria, incidencia. Las tasas. Conceptos. Caracterización. Las tasas municipales. Las contribuciones especiales.

BIBLIOGRAFÍA MINIMA SUGERIDA:

- × BARA, Ricardo (2006) Finanzas Públicas y Decisiones Públicas. Editorial Fondo editorial Consejo Profesional de ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Capítulo 10, págs. 427 a 449)
- × LOPEZ ACCOTTO, Alejandro y otros (2016) Finanzas Públicas y Política Fiscal. Editorial Ediciones UNGS. (Capítulo 2, págs. 49 a 74).
- × ASENSIO, Miguel A. (2015) Finanzas Públicas. Notas de orientación. Editorial Osmar D. Buyatti. (Capítulo 6, págs. 69 a 74).
- × BOLIVAR, Miguel A. (2012) Finanzas Públicas y control. Editorial Osmar D. Buyatti. (Capítulo 3 Págs. 103 a 136)

UNIDAD 3: GASTOS DEL ESTADO

Objetivo de la unidad: Identificar los distintos gastos que realiza el Estado y su evolución en relación a las funciones del Estado en la Economía.

CONTENIDOS:

- 3.1. El gasto público. Concepto, concepciones, funciones y evolución. Importancia del gasto público en la economía.
- 3.2. Clasificación de los gastos. Clasificación económica y funcional.
- 3.3. Evolución del Gasto Público en América Latina y Argentina. Vinculación con los modelos de Estado. El gasto social, clasificaciones.

BIBLIOGRAFÍA MINIMA SUGERIDA

- × BOLIVAR, Miguel A. (2012) Finanzas Públicas y control. Editorial Osmar D. Buyatti. (Capítulo 8 Págs. 291 a 334)
- × LOPEZ ACCOTTO, Alejandro y otros (2016) Finanzas Públicas y Política Fiscal. Editorial Ediciones UNGS. (Capítulo 3, págs. 75 a 104).

UNIDAD 4: FUNCIONES DEL ESTADO EN LA ECONOMIA.

Objetivos de la unidad:

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

- Conocer las funciones del Estado en la economía y las maneras de materializarlas.
- Identificar y diferenciar tipos de bienes.
- Analizar la distribución y la función de redistribución.

CONTENIDOS

2.1. Función de asignación: Tipos de bienes: Bienes privados y públicos. Mecanismos de asignación. La intervención gubernamental. Los bienes sociales y el fallo de mercado. Bienes Mixtos y Bienes preferentes.

2.2. Función de distribución del ingreso: Tipos de distribución del ingreso: funcional, personal, regional. Mediciones de la distribución del ingreso. Causas de la distribución del ingreso. Criterios de redistribución. Equidad en la distribución.

BIBLIOGRAFIA MINIMA SUGERIDA:

- × BOLIVAR, Miguel A. (2012) Finanzas Públicas y control. Editorial Osmar Buyatti. (Capítulo 2, Págs. 55 a 59 y 89 a 96)
- × BOLIVAR, Miguel A. (2012) Finanzas Públicas y control. Editorial Osmar Buyatti. (Capítulo 4, Págs. 139 a 150 y 89 a 165)
- × LOPEZ ACCOTTO, Alejandro y otros (2016) Finanzas Públicas y Política Fiscal. Editorial Ediciones UNGS. (Capítulo 4, págs. 105 a 112).

UNIDAD 4: FEDERALISMO FISCAL.

- 4.1. Federalismo fiscal. Concepto. Funciones y recursos de un Estado Federal.
- 4.2. Esquemas de coordinación financiera: la distribución de los recursos. Criterios de evaluación de los esquemas.
- 4.3 El gasto y las funciones en los esquemas de coordinación financiera.
- 4.4. Esquema de coordinación financiera en argentina: la coparticipación. Conceptualización, evolución histórica. Ley 23.548 y actualizaciones.
- 4.5. La coparticipación en la Provincia de Córdoba. Ley 8663 Régimen de coparticipación de impuestos entre la provincia y sus municipalidades y comunas.

BIBLIOGRAFÍA MINIMA SUGERIDA

- × LOPEZ ACCOTTO, Alejandro y otros (2016) Finanzas Públicas y Política Fiscal. Editorial Ediciones UNGS. (Capítulo 7, págs. 175 a 203. Capítulo 8, págs. 205 a 222. Capítulo 9, págs. 223 a 245.).



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

- × BOLIVAR, Miguel A. (2012) Finanzas Públicas y control. Editorial Osmar Buyatti. (Capítulo 7 Págs. 269 a 275 y 279 a 290)
- × Ley 23.548. Disponible en:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/21108/texact.htm>
- × Ley 8663 Régimen de coparticipación de impuestos entre la provincia y sus municipalidades y comunas. Disponible en:
<http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/F9DC03A99AD8B9890325723400646116?OpenDocument&Highlight=0,8663>

UNIDAD 6: EL SISTEMA PRESUPUESTARIO.

- 6.1. El presupuesto: conceptualización y caracterización. Principios presupuestarios.
- 6.2. Reseña histórica: la importancia del presupuesto público en Argentina.
- 6.3. Aspecto dinámico: el período presupuestario, etapas y actores.
- 6.4. La importancia del control. Tipos de control.
- 6.6. Técnicas del presupuesto: presupuesto por programa. Presupuesto participativo: el caso de Río Cuarto.
- 6.7. Clasificadores presupuestarios.

BIBLIOGRAFIA MINIMA SUGERIDA:

- × ONP (2017) Manual de Formulación Presupuestaria de la Administración Pública Nacional. 2017-2019. Formularios e Instructivos. Disponible en:
<https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/manuales/formulacion17.pdf>
- × ONP (2016) Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional. Sexta Edición Actualizada 2016. Disponible en:
<https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/manuales/clasificador16.pdf>
- × LOPEZ ACCOTTO, Alejandro y otros (2016) Finanzas Públicas y Política Fiscal. Editorial Ediciones UNGS. (Capítulo 6, págs. 137 a 172).

BIBLIOGRAFIA OPTATIVA SUGERIDA:

- × El sistema presupuestario en la administración nacional de la república argentina. Disponible en:
https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/manuales/el_sistema_presupuestario_publico.pdf

4. METODOLOGIA DE TRABAJO



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Las seis unidades del programa se desarrollarán en las clases teóricas, evidenciando una síntesis conceptual de las temáticas, y en las clases prácticas se desarrollarán en profundidad determinados contenidos temáticos del programa que permitirán al estudiante evidenciar casos en el plano factico.

La asignatura es de dictado cuatrimestral, cuenta con una carga horaria semanal de cuatro (4 hs) distribuidas en clases teóricas y prácticas.

Las clases se dictan los días martes y jueves en horario de 12 a 14 hs.

Las clases prácticas asumirán la modalidad de talleres de discusión para lo cual el estudiante deberá traer a clase de manera individual los textos indicados por el docente y las actividades resueltas.

5. EVALUACION (explicitar el tipo de exámenes parciales y finales según las condiciones de estudiantes y los criterios que se tendrán en cuenta para la corrección).

La evaluación es considerada como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, adquiriendo en algunos momentos mayor relevancia.

Exámenes parciales:

La forma de evaluación de exámenes parciales, asumirá la modalidad escrita en una instancia individual.

En esta instancia se le propondrán al estudiante preguntas teóricas y un caso problemático a resolver.

Examen final:

La forma de evaluación asumirá la modalidad oral en una instancia individual. Cada estudiante podrá preparar un tema del programa para comenzar y luego se lo someterá a preguntas de vinculación teórica y practica de las restantes unidades.

En el caso de los estudiantes en condición libre deberán previamente rendir un escrito centrado en la resolución de una situación problemática en base al marco teórico de la asignatura. El examen deberá evidenciar solvencia teórica.

Estudiantes regulares:

Serán aquellos que asistirán en los llamados estipulados por calendario académico, a un examen final oral en base a un tema del programa con el cual cursaron y regularizaron mientras éste tenga vigencia. La elección del tema quedara a criterio del estudiante para comenzar el desarrollo del examen y luego será evaluado a programa abierto a los fines de lograr las vinculaciones e integraciones de todos los contenidos del mismo demostrando claridad conceptual, solvencia teórica y capacidad de integración conceptual.

Estudiantes libres:

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Rendirán en dos etapas: la primera en forma escrita sobre la resolución de una situación problemática en base al marco teórico de la asignatura. El examen deberá evidenciar solvencia teórica, aprobado este se procederá de igual modo que los estudiantes regulares.

CRITERIOS DE CORRECCION:

A los fines de la corrección de las instancias evaluativas se consideraran los criterios que a continuación se detallan:

- ✓ Redacción coherente y organizada.
- ✓ Prolijidad en la presentación y desarrollo del examen.
- ✓ Ortografía y gramática, esto incluye el NO uso de abreviaturas no convencionales.
- ✓ Solvencia teórica, que el estudiante sea capaz de exponer sus conocimientos con pertinencia teórica y refiriendo a autores y marcos teóricos de los diversos pensadores abordados en la asignatura.
- ✓ Ubicación temporo-espacial.
- ✓ Capacidad de establecer relaciones causales y múltiples en el marco de la complejidad de los fenómenos financieros, económicos y políticos abordados, considerando la particularidad del contexto latinoamericano, argentino, cordobés y riocuartense.
- ✓ Capacidad de resolver situaciones problemáticas y de transferencia analítica fundadas.
- ✓ Posicionamiento reflexivo y crítico justificado teóricamente.
- ✓ Expresión oral cuando la instancia evaluativa lo amerite.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (regular, promocional, vocacional, libre).

Las mismas se rigen por lo establecido en el Anexo II de la Resol. 120/2017 Los estudiantes debidamente inscriptos en Registro de Alumnos de la Facultad y habilitados para cursar la asignatura, podrán obtener las siguientes condiciones como: regular, libre. Para cada condición deben cumplir los requisitos exigidos por la normativa.

Asimismo se considerara la asistencia a las clases prácticas, en donde se trabajara con diversas modalidades y dinámicas.

La realización de trabajos estipulados por el docente, conforme lo dado en las clases teóricas y prácticas. Estos podrán ser áulicos o domiciliarios con fechas de entrega pautadas.

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Condición regular:

- 1) asistencia obligatoria a clases pautadas en el cronograma con un mínimo del ochenta por ciento (80%). Los estudiantes que trabajan deberán acreditar documentalmente esta situación ante el docente y deberá asistir al menos al setenta por ciento (70%) de las actividades.
- 2) desarrollar las actividades que los docentes le indiquen.
- 3) aprobar, los tres parciales que se proponen con una nota mínima de 5 puntos. Cada parcial presenta su correspondiente fecha de recuperatorio para los estudiantes ausentes y desaprobados, siendo responsabilidad del estudiante asistir a una de las dos instancias, no existiendo posibilidad de una tercera.

Condición Libre:

- 1) quienes no cumplieran con la asistencia obligatoria a clases prácticas con un mínimo del ochenta por ciento (80%).
- 2) Quienes no asistieran a las actividades evaluativas programadas y a los correspondientes recuperatorios.

6. BIBLIOGRAFÍA

Se encuentra detallada en cada unidad del programa analítico, sin perjuicio de la que el estudiante pueda consultar en Biblioteca Central de la UNRC como así también en sitios web de probado reconocimiento científico-académico.

6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Se encuentra detallada en cada unidad del programa analítico.

6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

Los alumnos pueden complementar con otra bibliografía que se encuentra a disposición en Biblioteca Central o que ellos mismos propongan en tanto y en cuanto desarrolle los contenidos con el rigor científico académico necesario.

7. CRONOGRAMA (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema).

Nº	FECHA	TEMATICA DE LA CLASE	MODALIDAD CLASE	DOCENTE RESPONSABLE DE LA CLASE
1	Jueves 28/04	-----	Presentación de la	Laura MUGNAINI

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

			asignatura y el equipo de trabajo	
--	Martes 02/04	-----	-----	FERIADO NACIONAL
2	Jueves 04/04	Unidad 1	Teórica	Laura MUGNAINI
3	Martes 02/04	Unidad 1	Teórica (continuación)	Pablo WEHBE
4	Jueves 04/04	Unidad 1	Practica	Laura MUGNAINI
5	Martes 09/04	Unidad 2	Teórica	Pablo WEHBE
6	Jueves 11/04	Unidad 2	Teórica (continuación)	Laura MUGNAINI
7	Martes 16/04	Unidad 2	Practica	Pablo WEHBE
---	Jueves 18/04	-----	-----	DIA NO LABORABLE
8	Martes 23/04	PRIMER PARCIAL	EVALUATIVA TEORICO PRACTICO	Contenidos unidades 1 y 2
9	Jueves 25/04	Unidad 3	Teórica	Laura MUGNAINI
10	Martes 30/04	Unidad 3	Teórica (continuación)	Pablo WEHBE
11	Jueves 02/05	Unidad 3	Practica	Laura MUGNAINI
12	Martes 07/05	RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL	EVALUATIVA TEORICO PRACTICO	Pablo WEHBE
13	Jueves 09/05	Unidad 4	Teórica	Laura MUGNAINI
14	Martes 14/05	Unidad 4	Teórica (continuación)	Pablo WEHBE
15	Jueves 16/05	Unidad 4	Practica	Laura MUGNAINI
16	Martes 21/05	SEGUNDO PARCIAL	EVALUATIVA TEORICO PRACTICO	Pablo WEHBE
17	Jueves 23/05	Unidad 5	Teórica	Laura MUGNAINI
18	Martes 28/05	RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL	EVALUATIVA TEORICO PRACTICO	Pablo WEHBE
19	Jueves 30/05	Unidad 5	Teórica	Laura MUGNAINI

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

20	Martes 04/06	Unidad 5	Práctica	Pablo WEHBE
21	Jueves 06/06	Unidad 6	Teórica	Laura MUGNAINI
22	Martes 11/06	Unidad 6	Teórica (continuación)	Pablo WEHBE
23	Jueves 13/06	Unidad 6	Practica	Laura MUGNAINI
24	Martes 18/06	TERCER PARCIAL	EVALUATIVA TEORICO PRACTICO	Pablo Wehbe
----	Jueves 20/06	-----	-----	FERIADO NACIONAL
25	Martes 25/06	RECUPERATORIO TERCER PARCIAL	EVALUATIVA TEORICO PRACTICO	Laura MUGNAINI
26	Jueves 27/06	Firma de regularidades.	En cub. 4 o 5 del Pab. G de 10 a 12.	Laura MUGNAINI

Cronograma de trabajos prácticos 2019:

Unidad:	Práctico:	Tema:	Modalidad:	Material:
Unidad N° 1	Práctico 1	El tamaño del Sector Público.	Resolución domiciliaria. Discusión oral áulica.	Artículos periodísticos.
Unidad N° 2	Práctico 2	Recursos	Resolución domiciliaria. Discusión oral áulica.	Informes oficiales.
Unidad N° 3	Práctico 3	Gasto publico.	Resolución domiciliaria. Discusión oral áulica.	Informes oficiales.
Unidad N° 4	Práctico 4	Tipos de bienes	Resolución domiciliaria. Discusión oral áulica.	Leyes nacionales.

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Unidad N° 5	Práctico 5	Coparticipación	Resolución domiciliaria. Discusión oral áulica.	Leyes nacionales y provinciales.
Unidad N° 6	Práctico 6	Presupuesto público	Resolución domiciliaria. Discusión oral áulica.	Análisis de nformes oficiales.

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS (mencionar días, horas y lugar).

Consultas

Prof. Pablo WEHBE: en el Cub. 7 del Pab. G. (Tel. 4676391 o 392) lunes, martes y miércoles de 9 a 11 hs.

Prof. María Laura MUGNAINI BUFFARINI: jueves y viernes de 9:30 a 11:30 hs en el Cub. 5 del Pab. G. (Tel. 4676391 o 392)

Firma/s y aclaraciones de las mismas